LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE JARDINERÍA(1)

i planten a visit ili angus ali solit ili sistemata sa s

I. INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

1 Área de trabajo de aproximadamente 10 m².

Unidad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

2 Área de trabajo de aproximadamente 10 m². (*)

II. EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

- Tres (03) palas rectas.

 Tres (03) palas de cuchara. (**)

 Tres (03) rastrilios. (**)

 Tres (03) escobas metálicas.

 Diez (10) estacas.

 Tres (03) cuchillas.
- 9 Tres (03) mangueras de 100 m de largo y 1/2" 3/4 de espesor.
- 10 Diez (10) abrazaderas. (**)
- 11 Tres (03) picos.
- 12 Tres (03) espátulas. (**)
- 13 Tres (03) tijeras (pico de loro).
- 14 Tres (03) carretillas.
- 15 Tres (03) barretas.
- 16 Una (01) caja de herramientas. (**)
- 17 Diez(10) bolsas de polletileno de 120 litros.
- 18 Tres (03) winchas.
- 19 Tres (03) sogas soguillas.
- 20 Tres (03) machetes.
- 21 Tres (03) hachas.(**)
- 22 Tres (03) trinches.
- 23 Tres (03) mascarillas.
- 24 Tres (03) pares de guantes de Jebe.
- 25 Tres (03) pares de lentes.
- 26 Tres (03) pantalones u overoles.
- 27 Tres (03) bloqueadores.
- 28 Tres (03) cortavientos.
- 29 Tres (03) cascos con barbiquejo.
- 30 Tres (03) gorras con víscera. (**)
- 31 Diez (10) lapices.
- 32 Cuatro (04) sacos c/u de enmiendas químicas: cal o tiza, yeso, roca fosfórica.
- 33 Cuatro (04) sacos c/u de enmiendas nutricionales: guano, compost, humus, musgo.
- 34 Cuatro (04) cuadernos de notas.
- 35 Cuatro (04) especies vegetales ornamentales

Unidad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

- 36 Una (01) maquina cortadora de césped.
- 37 Una (01) motocultor.
- 38 Dos (02) motoguadañas.
- 39 Dos (02) cortasetos.
- 40 Dos (02) motosierras.
- 41 Tres (03) barretas. (*)
 42 Tres (03) machetes. (*)
- 43 Tres (03) tijeras (pico de foro). (*)
- 44 Tres (03) arcos de sierra. (**)
- 45 Tres (03) palas rectas. (*)

As d

46	Tres (03) palas de cuchara. (**)
47	Tres (03) rastrillos. (**)
48	Diez (10) estacas. (*)
49	Tres (03) espátulas. (**)
50	Tres (03) mangueras de 100 m de largo y 1/2" 3/4 de espesor (*)
51	Tres (03) carretillas. (*)
52	Diez (10) bolsas de polietileno de 120 litros . (*)
53	Dos (02) escaleras.
54	Tres (03) tijeras extensión.
55	Tres (03) atomizadores. (**)
	Tres (03) pulverizadores.
57	Una (01) caja de herramientas. (**)
58	Tres (03) aspersores de mochila.
59	Cuatro (04) paquetes de nylon para corte de césped.
60	Tres (03) hachas. (**)
61	Tres (03) trinches. (*)
62	Tres (03) piedras de afilar.
63	Dos (02) balanzas digitales pequeñas. (**)
64	Tres (03) pares de guantes de jebe. (*)
65	Tres (03) cascos con barbiquejo. (*)
66	Tres (03) mascarillas. (*)
67	Tres (03) pares de lentes. (*)
68	Tres (03) pares protectores de oidos.
69	Tres (03) cortavientos. (*)
70	Tres (03) gorras con viscera. (**)
71	
72	
73	Dos (02) cuchilias. (*)
74	Tres (03) armés para motoguadaña.
75	
III MORIHARIO	
Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
	No requiere
Unl	dad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe
Inmediato y la normatividad vigente.	
1	

- (*) Se considera "Si" y se le otorga un punto ya que ha sido calificada en primera unidad del mismo perfil.
- (**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.
- 1: Aprobación del Perfil Ocupacional de Jardinería con Resolución Directoral N° 029-2015-MTPE/3/19



No requiere

